



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N° **513**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 19 AGO 2022

VISTO:

El Documento DE-1035-01812408-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones la empresa MILICIC S.A, concesionaria del "Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos por el Sistema de Relleno Sanitario", solicita la redeterminación del precio unitario por tonelada de residuos tratados de acuerdo a los índices oficiales del INDEC, que denotan un incremento del valor del servicio superior al 5% en relación al último precio vigente, a partir de abril de 2022, fijado por Resolución del Departamento Ejecutivo Municipal N° 379/2022.

Que lo solicitado encuentra fundamento en lo previsto en la cláusula quinta y en el Anexo I del contrato celebrado con dicha empresa, el cual fue numerado y registrado por Decreto D.M.M. N° 01659/08 (prorrogado por Decreto D.M.M. N° 00236/2020).

Que la Asistencia Administrativo Contable de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático efectuó el cálculo correspondiente, teniendo en cuenta el precio unitario obtenido con los índices del mes de mayo de 2022 de pesos tres mil setecientos cuarenta y seis con veintiocho centavos (\$ 3.746,28), y el vigente según Resolución N° 379/2022, de pesos tres mil trescientos ochenta y ocho con treinta y cuatro centavos (\$ 3.388,34), surgiendo una variación de 10,56 %, por lo que corresponde hacer lugar a la actualización de precios peticionada.

Que ha tomado intervención el Asistente Técnico de la Secretaría de Hacienda y la Asesora Legal de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático, manifestando que no existen observaciones para efectuar la presente gestión.

Que habiendo sido ratificado todo lo actuado por el Secretario de Ambiente y Cambio Climático, corresponde dictar el correspondiente acto administrativo que disponga el reconocimiento de mayores costos para los servicios prestados por la empresa MILICIC. S.A.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1º: Establecer el nuevo precio unitario por tonelada de residuos tratados por la Empresa MILICIC S.A. en la suma de pesos tres mil setecientos cuarenta y seis con veintiocho centavos (\$ 3.746,28) a partir del mes de junio de 2022.



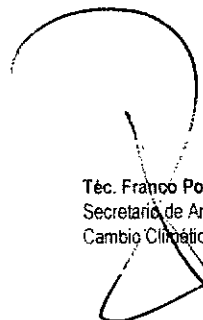
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

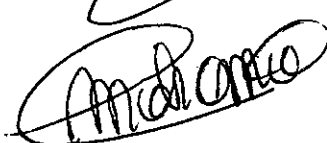
RESOLUCIÓN N°

513

Art. 2: Remitir copia de la presente a la Dirección de Administración Financiera y a la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático. Cumplido, archivar.



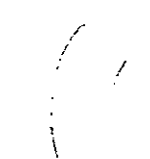
Téc. Franco Ponce de León
Secretario de Ambiente y
Cambio Climático



C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente



Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación